



"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

147/2025

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la participación de la Compañía de Danza Folklórica, Contemporánea y Malambo "Reemerger" en el certamen internacional "Danza tu Danza", que se llevará a cabo los días 10 y 11 de septiembre en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **221** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/08/2026.-

CO

9

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia